

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 17

## ACTA No.24 SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 07 DE 2025

**HORA:** 8:25 AM hasta 9:33 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

### ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Intervención doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, jefe de oficina de control interno integrado y equipo de trabajo.  
Tema: control administrativo sobre las diferentes actividades realizadas por su despacho relacionadas con el plan de desarrollo municipal. De la vigencia fiscal 2025, intervención de la comunidad.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de portante para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

### DESARROLLO.

**PRESIDENTE:** Muy buenos días, queridos concejales, de igual manera saludar a los invitados del día de hoy, a la doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, a su grupo de trabajo, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, igualmente saludar a todas las personas del sector rural que nos han estado llamando al Concejo Municipal por el tema del mantenimiento de las vías, yo sé que en estos días por el tema de las lluvias, tenemos unas vías en bastante deterioro, donde el ingeniero Edward, Secretario de Planeación, se comprometió el día de ayer en ayudar al mejoramiento de estas vías en el transcurso de lo que va de la siguiente semana, entonces decirle a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 17

comunidad del sector rural que ya se van a empezar los trabajos, según información de la Oficina de Planeación, para el mejoramiento de las vías rurales en los sectores más críticos, entonces querida secretaria, por favor hacemos el llamado a lista y la lectura del orden del día, siendo las 8 y 25 damos inicio a la sesión del día 7 de mayo del 2025.

**SECRETARIA:** Buenos días, presidente, muy buenos días a los honorables concejales de la Mesa Directiva y a los honorables concejales presentes, a los invitados del día de hoy de la Oficina de Control Interno Integrado, a todas las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**.

**Interviene el concejal RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días para toda la ciudadanía sangileña, un saludo muy especial, igual para todos los compañeros y compañeras del Cabildo, un saludo especial a la doctora Diana Camargo y su equipo de trabajo, Rafael Acosta presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**, Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATO**.

**Interviene el concejal RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATO:** Gracias secretaria, un saludo a todos mis compañeros corporados que se encuentran presentes, bienvenida a la doctora Diana, la doctora Olga y a toda la comunidad sangileña que nos ven a través de las redes sociales presentes.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**

**Interviene la concejala MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del Concejo Municipal y para los funcionarios de la Administración Municipal que hoy nos acompañan, la Oficina de Control Interno. Mónica Diana Hernández Vargas presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**.

**Interviene el concejal MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Muchas gracias secretaria, muy buenos días, saludar a los demás compañeros corporados, también saludar a las personas que nos acompañan acá de la Administración Municipal. Bueno, detrás de las barras hoy está vacío, nadie ha venido, pues el frío, bueno, eso es comprensible que estén por ahí todavía arrunchaditos bajo las cobijas. Saludar también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez presente, secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

**PRESIDENTE:** Muy buenos días nuevamente, saludos a los invitados del día hoy, al grupo de trabajo del Concejo Municipal, saludar a todos los corporados que se encuentran en el recinto de la democracia, a los Sangileños que están muy atentos a las sesiones del mes de mayo, igualmente a las inquietudes que cada uno de ellos tienen. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**.



Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria, igualmente saludo especial a la doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, jefe de la Oficina de Control Interno, a su equipo de trabajo, los compañeros de Cabildo y también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, comentarles que el día de ayer tuvimos una reunión importante con el secretario de Planeación, estuvimos presentes varios concejales y a las personas que en este momento nos siguen, que siempre hablan, que no pueden venir, pero siempre están pendientes de las redes sociales, comentarles que vamos a seguir con las reuniones, ya que la Comisión accidental en cuanto a Altos de la Playa se seguirá reuniendo, como lo he advertido siempre, son cuestiones de dineros, se habló de la carrera séptima, se habló del proyecto también que viene para la comunidad del sector rural, a quienes hago un llamado para que se acerquen y actualicen los documentos, hay muchas juntas de acción comunal que no han actualizado lo mismo por las juntas de acción comunal urbanas, porque este programa es muy rápido, dura un mes con la contratación, se le dan dineros a las juntas de acción comunal, pero es importante que tengan los papeles al día, hay varias juntas, por ejemplo, que he seguido como ojo de agua, que no ha tenido la oportunidad de legalizar la junta de acción comunal, porque han renunciado varios directivos, entonces con ese objetivo, tanto los urbanos como rurales, actualizar los documentos, eso es muy importante para ustedes, para cuando lleguen los proyectos, pues puedan recibir esos recursos importantes, ya que la alcaldía coloca los dineros y la comunidad la mano de obra, es importante resaltar que esta administración está pagando todo lo que tiene que ver con los dineros que son aportados directamente para papelería, para costos de cnequeras, ahí en el banco agrario, todo lo está cancelando la alcaldía, entonces ponerse al día, por favor, con los documentos y verá que esto llega a feliz término. Se habló de este tema en el transcurso de la sesión, hoy, mañana, estos días, vamos a seguir hablando en proposiciones y varios lo que tiene que ver con los recursos que se necesitan, es un objetivo principal, hay obras que requieren 500 millones, otras 300 millones y eso es lo importante, que la comunidad sepa el avance de los proyectos que se están realizando por parte de la administración y las comisiones accidentales, que vamos a estar muy pendientes por ahora, estos tres proyectos que la comunidad ha pedido a gritos. Carrera Séptima, lo que tiene que ver con la Juliana, Alto de la Playa y también lo de las vías rurales. Presente, presidente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**, Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**: Buenos días, señora Secretaria, saludo cordial a la doctora Diana, a la doctora Olga, a los compañeros de Cabildo que están acá presentes, las personas que nos siguen por las redes sociales, como lo dijo el Honorable Concejal José Gregorio, ayer estuvimos muy atentos al llamado que nos hicieron para estar pendientes de las comisiones accidentales, referente a los temas que se han venido tratando y pues lo que se espera es que pronto van a haber procesos de placa huellas con la Junta de Acción Comunal, por eso como ya lo explicó el Honorable Concejal José Gregorio, es de vital importancia la actualización de los documentos. Presente, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días, secretaria, saludo a los compañeros corporados, a la doctora Diana Camargo, a la doctora Olga, hoy no hay nadie detrás de las barras, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Sí es importante que la Comisión accidental, los concejales que quedamos en el sector rural, organicemos lo más pronto posible para llegar y conocer de primera mano la situación un poco crítica, que está ahorita por el tema de la lluvia, pero así pues conocer directamente de ellos, que son quienes conocen las necesidades más importantes en este momento para cada una de sus veredas y así trabajar de la mano con la Administración Municipal y hacer unos compromisos, por eso es importante contar con la Secretaria de Desarrollo económico, con infraestructura y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 17

Planeación Municipal, que nos acompañen para poder hacer unos compromisos y levantar unas actas y sean unos compromisos reales y que así se le pueda cumplir todas las necesidades, pues algunas, porque es imposible, hay muchas necesidades, pero al menos mitigar algunas de ellas con el tema del sector rural. Omar Villarreal, presente.

**SECRETARIA** Honorable concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, los demás honorables concejales, a quienes nos ven en redes sociales, al equipo de trabajo de control interno de la Administración Municipal, Jesús Villar, presente.

**SECRETARIA**: presidente, contamos con la participación de 9 honorables concejales de 13. Entonces, continúo con la lectura del orden del día.

**PRESIDENTE**: Por favor señora secretaria, continuamos con la lectura para que sea modificado o aprobado por los señores concejales.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Intervención doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, jefe de oficina de control interno integrado y equipo de trabajo.  
Tema, control administrativo sobre las diferentes actividades realizadas por su despacho relacionadas con el plan de desarrollo municipal. De la vigencia fiscal 2025. intervención de la comunidad.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

**SECRETARIA**: presidente, ese es el orden del día para hoy.

**PRESIDENTE**: Señores concejales, ha sido leído el orden del día. Si alguno de ustedes quiere hacerle una modificación al mismo antes de ser aprobado, les agradezco, nos indiquen si no para someterlo a votación. Como ningún concejal quiere hacer alguna modificación, entonces sometemos a votación el orden del día.

**SECRETARIA**: presidente, se cuenta con la aprobación del orden del día a los nueve honorables concejales presentes.

**PRESIDENTE**: Con nueve concejales hay quórum decisorio y deliberatorio. Continuamos con el orden del día, por favor, señora secretaria.

## 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ, JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO INTEGRADO Y SU EQUIPO DE TRABAJO

**SECRETARIA**: Tercer punto intervención de la doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, jefe de oficina de control interno integrado y su equipo de trabajo, tema control administrativo sobre las diferentes actividades realizadas por su despacho relacionados con el plan de desarrollo municipal de la vigencia fiscal 2025 de intervención de la comunidad. No se inscribió ninguna persona de la comunidad, presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 17

**PRESIDENTE:** Gracias, secretaria. Damos la bienvenida nuevamente a la doctora Diana, y la doctora Olga, a su grupo de trabajo, para que haga su intervención frente al Concejo Municipal. Entonces, doctora, tiene el uso de la palabra para que presente el informe solicitado por el Concejo Municipal.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ:** Buenos días a todos. Buenos días, honorables concejales. Buenos días a la señora Olga, secretaria del Concejo. Muchas gracias por la invitación. Primero, nos presentamos como el equipo de trabajo. Les presento a la profesional universitaria Olga Lucía Villaveces Gelves. Ella es la profesional que me acompaña en la oficina de control interno. Y quién les habla como jefe de control interno, Diana Carolina Camargo. Antes de iniciar y de presentarles el plan de trabajo de la oficina de control interno, quiero mostrarles cómo nos guiamos nosotros como oficina de control interno y cuál es la ley que se cumple desde ahí. La ley que se cumple es la ley 87 de 1993. Dice, la oficina de control interno está definida como uno de los componentes del sistema de control interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo para el cumplimiento de los objetivos previstos. La oficina de control interno es uno de los componentes del sistema de control interno, que realiza evaluación independiente a través de auditorías y otros instrumentos con el propósito de evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y de diferentes operaciones. La oficina de control interno tiene un plan anual de auditorías y un plan de acción. Ese se aprueba por medio de un comité, que es el comité institucional de control interno. Este comité hace parte de los secretarios y jefes de oficina y de la alta dirección. El alcalde es el presidente del mismo. Dentro de este comité se presenta el plan de acción y esos son los informes por los que nos regimos y presentamos a la alta dirección. ¿Qué no hace la oficina de control interno? No realizamos actuaciones ni policivas, ni fiscales, ni penales, ya que nuestro rol se centra en actividades de gestión previamente programadas y aprobadas por el comité institucional de control interno. Entonces, como les decía, nuestro trabajo ya está estipulado por un plan de acción, que es el que nos aprueban desde principio de año el comité institucional. Y nuestro trabajo, ese plan de acción, ¿cómo está dividido? Está dividido por unos roles. Estos roles nos los da el decreto 648 de 2017.

¿Cuáles son los roles de control interno? El liderazgo estratégico, el enfoque hacia la prevención, la evaluación de la gestión del riesgo, la evaluación y seguimiento y la relación con entes externos de control. Por cada uno de estos roles, nosotros le presentamos al comité institucional de control interno este plan anual de auditorías. ¿Cuál es? Nos dice, las auditorías que vamos a hacer este año son, iniciamos en marzo, finalizamos en noviembre, son cinco auditorías. La primera que se efectuó fue la de gestión administrativa, auditamos el área de personal. Luego, el proceso de gestión social, lo hicimos para la subsecretaría de salud, para el cumplimiento del plan de intervenciones colectivas, en estos momentos, el día de ayer, hicimos la apertura de gestión financiera, nos vamos a enfocar en el área de presupuesto durante los meses de mayo y junio, y para agosto, tenemos programado promoción al desarrollo, lo que tiene que ver con plaza de mercado y finalizando, siempre hacemos gestión de contratos, que es en octubre y noviembre. La Contraloría siempre nos indica que debemos hacer dos auditorías obligatorias. Tenemos que hacer una auditoría al área financiera y una al área de contratos. Entonces, siempre, dentro de todos los planes, van a estar esas dos incluídas. Las demás se revisan por medio de algo que se llama universo de auditorías. Revisamos qué auditorías no se han efectuado durante tantos años y ahí es donde nos enfocamos, donde vemos que puede estar pasando algo o si nos solicitan una auditoría especial. Se deja abierta una auditoría especial. Si nos dice el comité institucional o el alcalde que debemos realizarla nos solicita, se realiza la auditoría. Hasta el momento, no nos han solicitado auditorías especiales. Vamos con el plan del cumplimiento de las auditorías como se va encabezando. En el rol de liderazgo estratégico, ¿qué hacemos? Tenemos dos comités. El institucional de control interno, que era el que les hablaba, ya se hizo en febrero, fue donde se aprobó el plan. Y en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 17

diciembre, estas son las obligatorias, pero yo puedo solicitar, digamos, en junio, julio, una auditoría especial. Si la solicito, una como un comité especial, si lo necesito para un tema específico. Lo demás en diciembre se presenta todo lo que se hizo durante el año y hacemos una socialización de la misma. Y pues otro que tenemos como liderazgo es la revisión y actualización de los procedimientos y los instructivos en el sistema de gestión de calidad. Dentro del enfoque hacia la prevención que tenemos, desde la oficina de control interno hemos creado un programa que se llama autocontrol. ¿Qué hacemos? Todos los meses hacemos la acción preventiva y enviamos una imagen de prevención sobre autocontrol, sobre el código de ética, sobre el trabajo en equipo, sobre la supervisión. Entonces, buscamos los temas como específicos y se envían a cada correo y a cada funcionario. Dentro del enfoque hacia la prevención, asistimos a los comités que somos invitados. En todos los comités, nosotros estamos invitados siempre con voz, pero sin voto. Nosotros en ningún comité tenemos el voto para elegir, vamos sólo con voz. Y aquí están, bueno, la evaluación de gestión del riesgo. Con la oficina de planeación hacemos el seguimiento de la matriz de riesgos de gestión que se hace semestralmente. Y estas evaluaciones y seguimientos que aparecen, en esta partecita, son todos los informes que se hacen durante la vigencia. Entonces, no les voy a explicar todos, sino les hice un cuadro detallado para que ustedes me digan si quieren que les socialice algún informe específico. Aquí están todos los informes que se hacen. Son por ley o porque lo solicitan del comité institucional o, por ejemplo, que la Procuraduría lo solicita o que lo solicita Contraloría. Entonces, aquí están todos los informes. Hay algunos que son trimestrales, otros cuatrimestrales, otros semestrales, otros anuales y otro pues cuando se presente algún caso. Dentro de los roles, tenemos el de la relación con los entes externos. Entonces, nosotros somos el enlace al momento de que venga Contraloría. Sobre todo, Contraloría, Procuradurías con control disciplinario. Nosotros somos o Contraloría General de la República o la Contraloría General de Santander. Acá les presento los resultados de la auditoría del área de personal.

La auditoría se desarrolló del 4 al 28 de marzo. Se entregó el informe definitivo el 11 de abril y tenemos un plan de mejoramiento del 1 de mayo al 30 de enero del 2026. ¿Cómo se hacen las auditorías? Las auditorías de control interno son muy preventivas. Entonces, primero solicitamos la información, analizamos, generamos un informe preliminar. Luego del informe preliminar, el proceso auditado tiene 10 días hábiles en respondernos si sí está de acuerdo con las observaciones o si no está de acuerdo. Si no está de acuerdo, ellos deben remitirnos un oficio con los soportes respectivos diciendo por qué no están de acuerdo. Si sí dicen sí y debemos mejorar, ya generamos el informe definitivo, que es el que se presenta, y por medio del informe definitivo, si hay observaciones, se genera un plan de mejoramiento. Y ese plan de mejoramiento desde la oficina de control interno le hacemos seguimiento trimestral para saber cómo van y de forma preventiva advertirles. También siempre buscamos no sólo las observaciones, sino las fortalezas. En este caso, el proceso de gestión administrativa tuvo cuatro fortalezas. La primera, la buena disposición del equipo de trabajo, que nos entregaron el suministro de información de forma adecuada. Se observan las mejoras en una vigencia a otra, en cuanto a la vinculación y desvinculación de los empleados en la plataforma de SIGEP2. El buen cumplimiento de la ley archivística, las transferencias documentales primarias que se encuentran al día y los expedientes están organizados cronológicamente. Y el eficiente manejo del sistema gestión de calidad, que reporta un avance de cumplimiento del 80% para la vigencia 2024. Nos generaron seis observaciones, las cuales ya se encuentran dentro del plan de mejoramiento. La primera fue el incumplimiento del artículo 3º, en numeral H e I, y en el artículo 4º de la resolución 100.33.585, de la conformación de la comisión de personal. Durante los meses de abril, julio, octubre y en noviembre y diciembre del 2024, no se realizaron reuniones de comisión de personal y, asimismo, no se identifica la ejecución de las siguientes funciones. Participar en la elaboración del plan anual de formación y capacitación en los estímulos en el seguimiento y proponer en la respectiva entidad la formulación de programas para el diagnóstico y medición del clima organizacional. La otra es la desactualización del manual específico de funciones y competencias laborales. Este manual específico de funciones y competencias laborales no se encuentra compilado en un solo documento, hay tres, cuatro documentos del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 17

manual y no se observan actualizadas las competencias laborales, que se encuentran de acuerdo al decreto 815 del 2018. Y adicionalmente, el decreto 100.12.144 no cuenta con la estructura definida en los artículos 2 y 4 del decreto 1083 de 2015. La otra es la inobservancia del artículo 2273 del decreto 1083 de 2015, relacionado con la presentación de solicitudes de inscripción o de actualización del registro público de carrera administrativa. Dentro de la revisión realizada, se observó que las solicitudes de inscripción se están realizando en un gran porcentaje de manera extemporánea, asimismo, varios registros se encuentran desactualizados. El otro fue el bajo cumplimiento de la ley 2013 de 2019, en lo referente a las declaraciones de bienes y rentas, conflicto de interés e impuestos sobre la renta y complementarios por parte del nivel directivo. Dentro de la revisión realizada, se identificó que 8 de los 14 directivos no presentaron la declaración de bienes y rentas y conflicto de interés para el ingreso a la administración, dentro del aplicativo por la integridad pública. Esta declaración es diferente a la declaración de bienes y rentas que todos debemos presentar, esto es una ley diferente. La baja ejecución del plan institucional de capacitación, entonces dentro de la vigencia 2024, fue un escaso avance del 44% del plan institucional de capacitación y inobservancia o desactualización del procedimiento para selección y vinculación de los servidores públicos en lo atinente a encargos. Dentro de la revisión realizada, se analizó que no se está llevando el orden de actividades consignadas en el procedimiento. Esta observación es muy del sistema de gestión de calidad de actualizar el procedimiento. En estos momentos, no se trae a luz lo del plan de intervenciones colectivas, porque hasta ahora estamos en informe preliminar. Entonces, este es un informe antes de que se lo presentamos al líder del proceso. No está todavía, y están en tiempos todavía de respondernos el informe definitivo, entonces no se presenta. Y aquí está el resumen para que ustedes me digan cuál necesitan o cuál quieren que yo les explique o se los presente de forma más específica. Aquí están, cuántos son programados para la vigencia y el corte va hasta 30 de abril de lo que se ha hecho y de lo que se programó. Entonces, se hizo un seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano, se hizo el 28 de enero. Todos mis informes están publicados en página web, ahí está el link del Plan Anticorrupción. Se hace un informe de evaluación por dependencias, que se debe presentar antes del 31 de enero y debe ser publicado, está en el link. Hay una evaluación independiente del estado del sistema de control interno, esto se realiza semestralmente, entonces el que se presentó a 14 de enero está publicado.

Tenemos un informe ejecutivo anual del sistema de control interno, que se hizo el 3 de febrero, basado en lo que nos dio la evaluación independiente. Esto se hace porque por el Departamento Administrativo de la Función Pública nos dan los lineamientos para hacerlo semestral. El informe de austeridad del gasto y eficiencia del gasto público se hace trimestralmente, entonces ahí presentó uno el 5 de febrero del 2025 y el 24 de abril del 2025 se presentó el del primer trimestre del 2025.

El seguimiento a las PQR se hace semestral, entonces se presentó uno el 22 de enero, que es lo correspondiente al 2024. Se realizó el diligenciamiento en la plataforma del informe de control interno contable. Se hizo el seguimiento del plan de mejoramiento suscrito por SIA Contraloría, con Contraloría General de Santander. Se hace trimestralmente en la plataforma y ya se realizaron. Se hizo el reporte de la rendición de cuentas anuales en SIA Contraloría, que se debe hacer antes del 14 de febrero. Se realizó el cierre con toda la información, se verifica desde el control interno que todas las áreas cumplan y carguen la información. Se realiza seguimiento al comité de conciliación, se realizó uno el 26 de febrero, se realiza el seguimiento a los planes institucionales estratégicos por medio del decreto 612 2018, esto se realiza semestral, entonces se realizó el 1 al 26 de febrero del 2025, con corte a 31 de diciembre. Se realizó un informe de seguimiento de evaluación al mapa de riesgos institucional, se realizó un informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, este informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal está a corte del 31 de diciembre, para control interno se realiza de forma semestral, es decir, nuestro primer informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, el Plan de Acción, está para los primeros días de julio, con corte a 30 de junio del 2025. Se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, al Plan de Mejoramiento con Contraloría General de la República, en una plataforma que se llama SIRESI, se realiza

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 17

el seguimiento de cumplimiento de las normas de carrera administrativa, entonces realizamos la revisión de que todos hagan la evaluación de desempeño laboral, hacemos el reporte y seguimiento a la rendición de cuentas en SIA Contraloría, a ese me quedo doble perdón, hacemos el reporte y avance en FURAC, que es una plataforma donde nos evalúa el modelo integrado de planeación y gestión, hacemos seguimiento a los derechos de autor del software, esto se realiza por medio de una plataforma y se realiza un informe, el cual es cargado en la página web de la entidad. Hacemos seguimiento a la estampilla para el Bienestar de Adulto Mayor y hacemos el seguimiento para la gestión del Sistema de Información, SIGEP, se realizó también por medio de la auditoría. Entonces, el Plan de Acción de Control Interno, a 30 de abril, se han realizado 22 informes de 22 ejecutados. Hasta ahí vamos, me gustaría saber qué preguntas tienen, esto es el informe de control interno. Muchas gracias y quedo pendiente de las dudas que tengan.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, doctora Diana, por ese informe. Primero que todo, felicitarla. Esa es la importancia que le dan cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal al Concejo Municipal, que es presentar los informes de lo que se le está pidiendo y solicitando para que la comunidad se entere de las actividades que hace cada dependencia de esta Administración. Antes de abrir el debate, voy a llamar a lista al concejal Juan José Muñoz, por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Muy buenos días, doctora Diana y a todos mis honorables compañeros, a la mesa directiva, presidente, vicepresidente, segunda vicepresidencia y demás comunidades, Juan José Muñoz presente.

**PRESIDENTE:** Para llamar a lista a la señora Margarita, por favor.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señor presidente. Muy buenos días a la Junta Directiva, los demás compañeros honorables, concejales, doctora Diana, bienvenida a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Un saludo muy especial, Margarita Vargas presente.

**PRESIDENTE:** Para llamar a lista el concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente, muy buenos días, muy buenos días a la mesa directiva, a la doctora Diana que nos acompaña, a su equipo de trabajo y a ustedes, honorables concejales, presidente.

**PRESIDENTE:** Y para llamado a lista también al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Muy buenos días señor presidente, saludar a la mesa directiva, a la doctora Diana que nos acompaña el día de hoy, a mis compañeros de Cabildo, al equipo de trabajo del concejo municipal y a cada una de las personas que nos siguen a través de la página del concejo. Gabriel Cortés presente.

**PRESIDENTE:** Gracias concejales, entonces vamos a abrir el debate para si cada uno de ustedes quiere hacerle alguna pregunta a la doctora Diana o quedó claro el informe que ella nos presenta de su dependencia, entonces queridos concejales, si alguien quiere hacer el uso de la palabra, por favor, el concejal Juan José tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Muchas gracias señor presidente, pues doctora, la felicito por ese informe, sin embargo pues me surgen unas dudas en concordancia con las denuncias que se hicieron en los meses pasados con la situación de ACUASÁN, con ese déficit presupuestal, con los manejos de ACUASÁN, entonces si quisiera conocer usted qué digamos acciones ha adelantado para observar, para también poder evidenciar esta situación ante la contraloría e iniciar, como lo dice una de sus funciones de su secretaría o de su dirección, es adelantar o iniciar la primera



investigación o instancia de cualquier tipo de anomalía en las funciones concernientes a los empleados públicos de la administración municipal o funcionarios públicos de la administración municipal mejor. Eso, por una parte, por otra parte, igualmente nos gustaría también el tema o las denuncias, las situaciones que se han evidenciado en algunos momentos también, digamos con infraestructura, usted qué acciones ha adelantado con respecto a estas quejas, tanto de la comunidad como de nosotros acá en el Concejo Municipal, esas son como las principales preguntas y dudas que me surgen. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar, vamos a hacer preguntas de los concejales y vamos contestándoles.

Interviene el concejal **JESUS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente. Doctora Carolina, quiero mirar dos temas. Uno, y para nadie es mentira, cuando Sumercé inició esta administración tuvo mucha inconveniente, hubo mucha persecución hacia Sumercé, mejoró, cambió, sigue lo mismo, primera pregunta. Segunda pregunta, que, en la evaluación, del seguimiento que usted ha venido haciendo y como nosotros tenemos también esa función aquí de escuchar los informes de las diferentes secretarías y saber cómo van, qué secretaría es la que más inconveniente ha tenido o más quejas, más faltas ha tenido en esta administración. Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra la doctora Diana Camargo.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ:** Bueno, honorable concejal Juan José, respecto a ACUASAN. ACUASAN es una entidad descentralizada, ellos tienen todas sus dependencias, hay una jefe de control interno de ACUASAN, entonces se me sale de mi competencia todo lo que tenga que ver con la verificación de ACUASAN, que si se va a hacer y que dentro del plan de acción de control interno, le vamos a hacer seguimiento a los convenios de alumbrado público que tenemos con ACUASAN, están programados para el mes de junio, o sea en un mes ya iniciamos este seguimiento, pero con lo que respecta a ACUASAN no tengo competencia para iniciar o verificar acciones.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Pido la réplica presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra concejal.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ:** Gracias, sí doctora, precisamente me refiero al convenio con alumbrado público porque la junta de alumbrado público la conforman varios secretarios, digamos del despacho, sí, dentro de esos pues está planeación, infraestructura, hay una junta que aprueba, digamos, el presupuesto también del alumbrado público, hay unas actas que se elaboran y que son los mismos funcionarios de la administración municipal, de la secretaría nuevamente, como lo es jurídica, como lo es planeación e infraestructura, ellos aprueban este tipo de actas, esto lo digo y lo resalto teniendo en cuenta las graves denuncias que ha realizado la comunidad respecto al tema de alumbrado público, de su funcionamiento, de la manera en que se están manejando los recursos, esas lámparas y ese contrato de cuatro millones y medio de pesos cada luminaria, el tema del contrato de alumbrado navideño que ascendió a más de mil cien millones de pesos, entonces a eso es a lo que me refiero, sí, teniendo en cuenta que se realizaron convenios porque los recursos pues evidentemente y como todos lo conocen salen de la administración municipal, son de la administración municipal y es quien la administración quienes lo adjudican o quienes suscriben esos convenios de alumbrado público con ACUASAN a través de la secretaría de planeación e infraestructura. Muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 17

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ**: Como decía el seguimiento alumbrado público está definido para el mes de junio, eso quedó aprobado dentro del plan de acción por medio del comité institucional, seguimiento al convenio de alumbrado público está para el mes de junio, entonces se realizarán esa fecha, de todas maneras desde control interno hemos estado acompañando el comité de alumbrado público, asistimos con voz pero sin voto y hemos estado verificando el cumplimiento de la misma. Y respecto a infraestructura, a la oficina de control interno no ha llegado por escrito ninguna queja de infraestructura, lo que nos han llegado es solicitudes de seguimiento a PQRS hacia infraestructura y nosotros las hacemos, verificamos que ellos le den respuesta al peticionario, pero no nos ha llegado ninguna de corrupción o de algo que no sea diferente a una respuesta a una petición o a una solicitud, que se ha hecho pues seguimiento desde control interno. Respecto al honorable concejal Jesús, muchas gracias por estar pendiente, la verdad se ha hecho muy bien el trabajo desde la oficina de control interno, las dependencias actualmente han apoyado muchísimo, me entregan la información de una forma adecuada, de igual forma, no tengo queja del trabajo que yo he podido realizar desde la oficina de control interno, porque la ha podido hacer de forma independiente, como está diseñada la oficina de control interno para hacerlo. Entonces sí se ha realizado de buena forma, inicialmente todo es un cambio ¿no? Entonces pues puede que, con todos, el año pasado de inicios no fuera de la mejor manera, pero creo que en estos momentos llevamos un buen trabajo y el año pasado digamos fue con una persona, todos entregaban la información adecuada como es y el trabajo de forma independiente como lo necesitamos hacer nosotros. Esa es la una y la dos. Ah bueno, respecto a las quejas, se han hecho más seguimientos a la Secretaría de Tránsito, pero pues hemos estado verificando de que den respuesta a los peticionarios. Hemos realizado reuniones, hemos estado verificando tanto con dirección administrativa como la Oficina de Control Disciplinario y la Oficina de Control Interno, estamos muy al tanto de las solicitudes que nos realiza.

Interviene el concejal **JESUS VILLAR TORRES**: Con la venia del presidente, doctora, ¿cuáles son las quejas sobre tránsito? ¿cuál es la queja más reiterativa? Teniendo en cuenta que a tránsito lo tenemos para la otra semana, quisiéramos saber. Saludar a los señores de las barras.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ**: Las quejas se han presentado sobre todo porque la información no se da a tiempo, o sea, se pasan los 15 días hábiles para la respuesta a las peticiones, entonces ya no llegan copiadas a nosotros para hacerle el seguimiento. Y la otra queja es, mientras se está realizando, el apoyo al nuevo software local que se está manejando con GD. Entonces, estamos haciendo un trabajo y una verificación desde el control interno de que se llegue a buen término toda la verificación y revisión del software para poder dar respuestas más oportunas a las personas.

**PRESIDENTE**: Gracias, doctora Diana. Tiene el uso de la palabra la concejala Margarita.

Interviene la concejala **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias, señor presidente. Doctora Diana, esas seis observaciones han mejorado, ya ha habido alguna reparación, llamémoslo al respecto. ¿Qué ha dicho la administración? Sobre todo, pues, cuando no está establecido bien un manual de funciones, eso se presta pues para que haya equivocaciones al ir a contratar el personal y muchas otras cosas. ¿Qué se ha mejorado al respecto en estos meses que llevamos de este año?

**PRESIDENTE**: Perdón, doctora. Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y ya respondemos de a dos concejales, tranquila.

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Gracias, señor presidente. Doctora Carolina, me gustaría que nos ilustrara un poquito mejor sobre la



conclusión que usted presenta en el informe de seguimiento de evaluación de gestión por dependencias. Muchas gracias

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ**: Gracias. Bueno, concejal Margarita, respecto a las observaciones de talento humano, como yo les mostraba, ellos tienen, hasta el momento, tienen siete u ocho meses para cumplirse las observaciones. Acabaron de iniciar, empezó el plan de mejoramiento el primero de mayo, pero sé que ya están trabajando en varias de las observaciones. El procedimiento ya se está actualizando. Sé que la doctora Olga Lucía está también para la actualización del manual de funciones, por medio de un rediseño que se va a hacer. Se va a incluir lo del manual de funciones y ya empezaron a trabajar, pero no le podría decir exactamente en qué porcentaje de avance van, porque nosotros le hacemos seguimiento trimestral. Entonces, lo que es mayo, junio, julio, a finales de julio, principios de agosto, les estamos solicitando a ellos, vía correo electrónico, que nos informen cómo van. Cuando ellos nos informan cómo van, nosotros generamos unas recomendaciones, como diciendo, ah bueno, están bien, están cumpliendo o se recomienda verificar porque el cumplimiento de la observación no va en la misma. Entonces, eso es. Y respecto a la evaluación por dependencias, se la voy a mostrar por la página web. Esta evaluación por dependencias, ¿qué es? Tenemos unos ítems.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: perdón, perdón, señor presidente, me permite un momentito para que termine.

**PRESIDENTE**: Pero, por favor, me alza la mano para poder dar el uso de la palabra. Entonces, un minuto, por favor, en réplica.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Señor presidente, no, es que ya llevamos más de un año y ahí en uno de los puntos manifiesta que no presentaron, por lo menos, declaraciones de bienes y rentas en un espacio de casi 14 meses. No sé qué habrá pasado con eso, porque es mucho tiempo.

**PRESIDENTE**: Gracias. Concejal, tiene el uso de la palabra la doctora Diana nuevamente

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ**: Bueno, es que estas declaraciones de bienes y rentas y conflicto de interés, es diferente a la declaración de bienes y rentas que presentamos en función pública. La que presentamos en función pública, sí se ha presentado. Esta es un aplicativo relativamente nuevo, donde nos estamos enfocando a que sí se debe presentar. Entonces, la idea es corregirlo este año y que ya se empiecen a presentar. Pero la declaración de bienes y rentas, que debemos ser obligatoria por función pública, sí se ha venido presentando. Y antes de iniciar, ellos la presentaron. Este es un aplicativo diferente, son unas preguntas que nos realiza el aplicativo. Estas son las que verificamos para el cumplimiento. Es sólo para nivel directivo. Les voy a presentar el informe de seguimiento. Aquí está el resumen. ¿Cuál es esa evaluación por dependencias? En esta evaluación por dependencias, se realizó verificando el cumplimiento del 2024. Entonces, ¿qué reviso de cada una? Se revisa cumplimiento de PQRS. Aquí están los resultados, pero no está cada uno. Revisamos unos ítems de cumplimiento de PQRS por medio del informe que realizamos. El cumplimiento al plan de acción, el cumplimiento a la matriz de riesgos de gestión, cumplimiento a sistemas de gestión de calidad, a indicadores de gestión, a la parte de gestión documental, si se realizaron algunas auditorías internas o externas, si tienen actividades, cómo es el cumplimiento del porcentaje en el que van. Y se realiza una comparación para entregársela a la alta dirección con el año anterior. Entonces, por ejemplo, la oficina de planeación estuvo con un cumplimiento del 82.75% la secretaría de gobierno del 87%, la secretaría de control urbano e infraestructura el 84%, la secretaría de hacienda el 92.1%, la secretaría de tránsito en un 69%, el centro de convivencia en un 93.12%, la secretaría de gestión social y salud 90%, la oficina de control interno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 17

99.7%, secretaría de desarrollo económico 91.47%, la dirección administrativa 93.7% y la secretaría jurídica y de contratación 89.5%. Acá, a la página web se sube el resumen y lo que a cada secretaría se les informa y se les entrega detalladamente cuál fue ese análisis que realizó y las recomendaciones que tienen cada uno para el cumplimiento de la evaluación por dependencias. Entonces, a cada secretaría yo les entrego antes del 31 de enero, les envié un correo diciendo esta es su evaluación, por favor tener en cuenta las recomendaciones. Se verifican y se analizan cómo van todos los años en cumplimiento. Todos tratamos de hacerlo muy cuantitativo, solamente tenemos un ítem cualitativo que es cómo nos han entregado la información a nosotros, si nos han entregado esa evaluación, si la hacemos nosotros cualitativo, diciendo bueno, si entregaron la información oportuna, dieron respuesta a las PQRS, pero los demás lo hacemos cuantitativo para ser muy imparcial con las respuestas.

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Diana, cuál de los honorables concejales quiere realizar otra pregunta. Bueno, la doctora Mónica Diana tiene una réplica sobre la pregunta que ya había hecho, tiene el uso de la palabra doctora

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Doctora Carolina, yo mirando, estaba precisamente mirando el informe que aparece en la página web porque nos lo hubiesen enviado antes, habíamos podido hacer mejor las preguntas, pero no llegó, entonces hasta ahorita lo estamos revisando. Es que la idea, aquí aparece que dentro del comparativo, en las auditorías que ustedes realizan, hay dependencias que aparecen aceptables, deficiente y sobresaliente, entonces digamos lo que queríamos es que se hubiese podido explicar mejor la dependencia, por ejemplo, esa que sale aceptable las deficientes, por qué, cuál es la causa de esa deficiencia, puede ser porque no presentaron algún informe y eso pues les baja pero también puede ser porque tienen un plan de mejoramiento que no lo han venido realizando y entonces ese plan de mejoramiento a qué hace referencia. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, doctora Diana tiene el uso de la palabra nuevamente y no habiendo más preguntas pues daríamos para terminar las preguntas. El concejal Mario se animó a hacer la pregunta antes de cerrar el debate, entonces tiene el uso de la palabra doctora Diana para contestar a la doctora Mónica y continuamos con el doctor Mario.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ:** Bueno, esa sí la puedo responder porque todavía lo recuerdo muy bien, la Secretaría de Tránsito está en deficiente por el cumplimiento al plan de desarrollo del 2024, estuvo bajito y el cumplimiento a las PQRS, nosotros cómo hacemos el seguimiento a las PQRS, lo hacemos por medio de un informe que nos genera Ventanilla Única, Ventanilla Única le hace seguimiento por el software GD, el software GD nos dice cuáles cumplieron en término, cuáles cumplieron fuera de término y cuáles no han sido cumplidas, entonces de ahí generamos un porcentaje y pues desafortunadamente por ese porcentaje le bajó a la Secretaría de Tránsito. La Secretaría de Gestión Social y Salud está en aceptable en esta sí no recuerdo por qué fue, si quieres se los envío. Jurídica y contratación fue por el Sistema de Gestión de Calidad, una auditoría que hicieron en el Sistema de Gestión de Calidad y no se aprobaron unos procedimientos a tiempo. Perdón, mira acá están todos, entonces la oficina de planeación no, ¿cierto? Secretaría de Gobierno, acá revisamos por ejemplo, entonces cuáles son los objetivos de la dependencia del proceso y los ítems que les habíamos dicho que son en un 95% cuantitativos, sólo hay uno cualitativo, entonces el plan de acción, el cumplimiento de la secretaría, ese cumplimiento de secretaría es el que le digo que es muy cualitativo, porque es la información cómo nos las han entregado a control interno, entonces eso lo hacemos nosotros, el cumplimiento a matriz de riesgos, al cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad, al plan anticorrupción, a la gestión documental y a las PQRS. Entonces, depende de eso es donde bajan, gobiernos que ven aceptable y si vemos el que tuvo un menor, fue el cumplimiento a las PQRS, gestión de infraestructura estuvo en 84%, lo mismo y lo que le bajó al cumplimiento de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 17

infraestructura, fue la respuesta oportuna a las PQRS. No sé cuál otro concejal quiere que le muestre detalladamente.

**PRESIDENTE:** Bueno, mientras tanto, vamos dando el uso de la palabra acá a los dos concejales, tiene el uso de la palabra, qué pena doctor Mario era que me ha escrito que le diera el uso de la palabra aquí el señor Omar Villarreal y después si va usted. Entonces, tiene el uso de la palabra, concejal

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, presidente. Doctora Diana, quiero saber desde su secretaría, su dependencia, qué seguimientos o qué controles se le vienen haciendo a la Secretaría de Infraestructura, Planeación y Desarrollo Económico, ya que ellos trabajan entrelazados y ante el mal estado de las vías rurales y las vías urbanas y la poca ejecución que se viene haciendo, o casi nada en el sector urbano, rural, es muy poco también lo que se ha hecho, cómo vienen haciendo ese seguimiento, qué acciones toma desde su secretaría, porque pues vamos para dos años, las vías en el pueblo, acá en el sector urbano están en un deterioro total, no veo un proyecto para mejoramiento de vías, realmente es la verdad, no han montado un proyecto ahorita para placa huellas en el sector rural que está sufriendo tanto las comunidades, entonces, qué seguimiento sobre la avenida primera, en qué avance va la obra y para cuándo se tiene planeado la terminación de esta tan importante vía para los Sangileños propios y visitantes.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, señor presidente, bueno yo quiero, más que preguntar es aclarar muy bien, en la citación que se hizo el día de hoy para la presencia de la doctora Diana, muy claramente dice intervención de la doctora Diana Carolina Camargo Álvarez, jefe de oficina de control interno integrado y su equipo de trabajo, si yo veo que todos los corporados tienen bastantes preguntas referente a diferentes temas, yo creo que en la citación debieron haber pedido específicamente qué puntos o qué, digámoslo, auditorías o controles debieron haberse tenido en cuenta, para que haya más claridad en los procesos y de cierta forma pues no queden esos vacíos, primero, segundo...

**PRESIDENTE:** Antes de continuar, concejal, control administrativo sobre las diferentes actividades realizadas por su despacho, hay que tener claridad y perdone si doctora Diana que lo tenga que hacer en su invitación, pero si el funcionario no tiene la respuesta o no conoce del cargo, creería que no está en función de su mismo cargo, es como yo ser el presidente y usted me pregunte qué sesión hay mañana y yo no saber, concejal, entonces creo que hasta donde la doctora pueda contestar, ella nos va a hacer la contestación, si el concejal se extralimita en la pregunta pues ella le va a decir, no es de mi dependencia, tiene que remitirse a la dependencia que es, pero como es control interno, ellos tienen que hacer unos informes y hay muchas cosas de las que ella maneja en la administración, entonces por eso cuando se hace la invitación se hace abierta para que ella pues si conoce del tema nos dé respuesta, concejal, qué pena le haya hecho la intervención, pero por eso les estamos diciendo y demás temas que se soliciten en el Concejo Municipal, entonces tienen la palabra.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Yo creo que sumercé malinterpretó mi intervención a lo que yo estaba aclarando, porque al contrario valoro muy bien y el profesionalismo de la doctora, porque a las preguntas que ustedes han hecho independientemente pues ha tenido respuesta y lo ha asumido de la mejor forma y lo ha explicado de la forma correcta creo yo, sin embargo lo que yo estaba diciendo era que si ustedes quieren una mayor ampliación a los temas que están preguntando pues deberían pedir un informe puntual para que se haga pues este trabajo directamente, entonces yo creo que hay una malinterpretación de la información a lo que yo dije, a lo que sumercé de pronto tal vez se quiera interpretar, por otra parte creo que



las auditorías se han hecho muy claramente, ella lo expresó que ella asiste a las reuniones más no tiene voto y por dicha razón está muy empapada de todas las cosas que han ocurrido dentro del municipio como tal, entonces me parece de cierta forma hay mucho profesionalismo, hay mucho compromiso, conozco a la doctora hace muchos años y el trabajo y las respuestas que ha venido dando lo manifiesta como lo ha venido haciendo, quiero también aclarar el tema de las placas huellas y los proyectos que por dicha digámoslo presidencia también fue designado unas comisiones accidentales donde ayer se presentó una reunión y se socializaron todos estos proyectos, entonces no es cierto que no hayan proyectos de placa huellas sino que por el contrario de todas las comisiones se han adelantado trabajos, entonces tal vez no han llegado los informes por escrito que deben quedar acá más sin embargo los proyectos y están.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, la aclaración igualmente para usted, la doctora Diana nos presenta un informe donde cada una de las secretarías tiene una valoración, sobresalientes, aceptables, deficientes, por qué se le solicita a ella que nos presente esta información, para cuando tengamos acá a esas secretarías que están aceptables, deficientes, sobresalientes, poder continuar con las preguntas, usted lo dice, tenemos proyectos de pavimentación, placa huellas, pero yo quiero que usted se lo muestre a San Gil, concejal, yo sé que no es su función pero yo sé que usted defiende demasiado la administración municipal y yo lo felicito porque pues usted es muy amigo del alcalde y está muy allegado a él, yo también soy amigo de él, que no comparto ideas políticas es diferente, pero a la gente lo que le interesa es que mostremos los proyectos, que mostremos lo que vamos a hacer, que hagamos las actividades que prometimos en campaña, eso es lo que estamos haciendo en el Concejo Municipal, la doctora fue invitada pues para revisar cómo van en la calificación de control interno, lo que se está haciendo en el transcurso del año, el concejal estuvieron en una comisión muy importante si, era para el arreglo de una vía de Provienda, allá no hay todavía proyecto, se han hecho algunos estudios pero todavía no están los recursos asignados, entonces no tenemos ni en página el contrato para poder decir de que está a satisfacción de la comunidad, entonces yo creo que lo más importante es decirle a la comunidad cuando ya tengamos el proyecto en página, para que digan sí señor, aquí está destinado a los recursos, concejal Mario, entonces eso es importantísimo, el concejal Édison hizo una visita, el ingeniero Edward me dijo a las veredas, como pues lo traigo acá, concejal Édison, perdone que lo nombre, pero yo hablé con el ingeniero Edward, pues como Mario dice que ustedes ya hicieron unas visitas en el tema rural, donde hay unos sectores críticos y usted lo dijo en una sesión, que se van a hacer el tema de placas huellas, usted más que nadie lo sabe, que es contratista y de todo y que sabe del tema, usted sabe que para poder ejecutar una obra esa debemos de tener destinados los recursos, si no hay destinados recursos no podemos venir a decir nada y mucho menos nosotros los concejales que no manejamos presupuesto, entonces hay que dar claridad a eso, si podemos tener muchos proyectos, yo en mi mente tengo como 50 proyectos pero no he podido relacionar nada y no he podido hacer ninguno porque no tengo la plata, entonces no es lo mismo decirlo que hacerlo, entonces doctora Diana tiene el uso de la palabra para que le conteste al concejal Mario, al concejal Omar, pero antes le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Mónica.

Interviene la concejala **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, es para acotar algo a lo que usted viene diciendo, pues efectivamente hoy nosotros en esa función de control político que tenemos a las diferentes dependencias de la administración, pues invitamos a la oficina de control interno que como su nombre lo dice es el control que le hace a cada una de las dependencias, no es responsabilidad de la jefe de control interno que se cumpla o no se cumpla las diferentes funciones de cada una de las dependencias, simplemente hoy ella lo que nos está dando es un informe que pues ahí está en la página para poderlo estudiar y poder hacer las diferentes preguntas y pues lo que se pregunta aquí es lo que la comunidad quiere saber y eso es lo que nosotros como concejales hacemos, le hacemos extensiva la invitación para que ustedes den la respuesta, para que ustedes aclaren cada uno de los informes

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 17

de las auditorías que realizan durante el año, es eso, no considero que sea mal que se le hagan este tipo de preguntas porque pues la doctora hasta el momento ha contestado de la debida manera porque ella es quien ha realizado el trabajo con todo el equipo que maneja en la dependencia, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, concejal Mónica, si algún otro concejal quiere hacer el uso de la palabra o continuamos con la otra. Doctora Diana tiene el uso de la palabra para que le dé respuesta a los concejales y hay que aclarar que el informe que usted nos está presentando, por eso lo dije, es un informe detallado de lo que está pasando en la administración, por eso es control interno. Usted más que nadie debe saberlo, qué pasa con la obra de la carrera primera, sí, si se está o no se ejecutó o no se está trabajando desde la secretaría que está a cargo de esa obra de la supervisión. Si usted ve que no lo están haciendo, pues usted tiene que decir, no cumplen con lo que hicieron en el plan que ellos estipularon, pero eso es lo que se le quiere aclarar a cada uno de los concejales, no es que usted no tenga que saber del tema, usted sabe lo que usted tiene y lo que usted no lo maneja, pues cada dependencia tendrá que manejarlo el día que sean citados acá al concejo municipal. Tiene el uso de la palabra doctora.

Interviene la doctora **DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ:** Dando respuesta a los seguimientos de infraestructura desarrollo económico, concejal, yo me guío por el plan de acción que está estipulado y que está aprobado desde febrero del 2025. Al momento no tengo en mi correo quejas respectivas respecto a desarrollo económico, control urbano, como lo decía antes. sobre la carrera primera, por ende, pues no se ha realizado ningún seguimiento, no lo tengo por escrito de alguna queja que tenga que ver con eso ni con las vías. ¿Qué se ha hecho con estos seguimientos? Si se ha hecho seguimiento al plan de desarrollo, de forma general el cumplimiento al plan de acción, entonces se les dice y se les da recomendaciones para verificar el cumplimiento de los mismos, pero que yo le tenga en estos momentos un informe específico de vías o de la carrera primera, no lo tengo porque dentro de mi informe de seguimiento no está establecido. El concejal Mario se me fue.

**PRESIDENTE:** No, la verdad el concejal Mario no preguntó nada, lo que dijo era que había proyectos y proyectos y ya no más, entonces continuaría con la doctora Mónica, tampoco no, no necesitaba preguntas, entonces concejales, no habiendo más preguntas por parte de ustedes, doctora Diana, vamos a cerrar el debate. Secretaria, para que continuemos con el orden del día, por favor.

4. **DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA. Y**
5. **ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO**

**SECRETARIA:** Cuarto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y quinto punto, asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo. Presidente, en el día de ayer, en la tarde, radicaron un proyecto de acuerdo, pero este está siendo leído por el jurídico del concejo para hacer la revisión de unidad de materia.

**PRESIDENTE:** Claro, señora Olga, señora secretaria, el proyecto que llegó el día de ayer es el 07, fue entregado ayer mismo al doctor Óscar López para su revisión, si cumple con los requisitos para que sea estudiado y revisado por cada uno de los concejales y las comisiones respectivas, entonces será entregado si alcanzamos a revisarlo el día de mañana o si no para el día lunes, entonces continuamos con el orden del día señora secretaria.

## 6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 17

**SECRETARIA:** Sexto punto, lectura de documento de comunicaciones, no tenemos ninguna comunicación hasta el momento radicada en el Concejo Municipal ni en el correo electrónico, entonces continúo con el séptimo punto de que es proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE:** Concejales, vamos al punto de proposiciones y asuntos varios, los proyectos ya van a ser enviados. ya fueron enviados a los ponentes, igualmente ya se citó para las 7 de la mañana del día jueves 15 de mayo para el estudio de los mismos, el día de mañana si alcanzamos entregamos el otro proyecto que es el proyecto 07 para que sea estudiado y presentado por otro concejal en la comisión respectiva, entonces señores concejales si alguien tiene, quiere hacer el uso de la palabra en asuntos varios o proposiciones por favor para que solicite la misma, tiene el uso de la palabra el concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias presidente, no puede desde ya invitar a todos los Sangileños a que nos acompañen mañana, mañana tenemos acá secretario de gobierno, entonces pues ante tanta queja que hay del tema de espacio público y muchas situaciones más, es importante que la comunidad venga y que sean ellos quien de primera mano pues le hagan de pronto las preguntas, apreciaciones acá al secretario de gobierno pues para que ellos se den cuenta que realmente la comunidad y no piensen que es uno el que siempre está ahí molestando y molestando, entonces mañana que sea muy puntualitos, 7am por acá los esperamos. Qué pena presidente, quiero también darle las gracias a esas 100 personas que se vincularon con la compra de esa rifa de la novilla de Camilo Arévalo que está hospitalizado en Internacional. Hoy estaremos en la reunión 6 de la tarde para todas las personas que quieran participar para el tema que es el trabajo que arranca el día sábado y domingo desde las 2 de la mañana. Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted concejal, de igual manera informarle a los concejales que están en la comisión del sector rural que algunas ya se escogieron algunas de las juntas de acción comunal, los representantes de algunas veredas, ya está informado el doctor Víctor Hugo Bueno, de la oficina de desarrollo económico para que puedan hacer la respectiva reunión con la comunidad y los entes involucrados o las secretarías involucradas de la administración municipal para mirar qué trabajo vamos a hacer en conjunto con la administración y la comunidad y el concejo municipal para el mejoramiento de las vías rurales en sus sectores más críticos. Entonces es importante informarles porque pues ya la comunidad lo dejó muy claro, ya tenemos algunos representantes que nos van a ayudar en ciertos sectores de las veredas, entonces ya pueden reunirse con el doctor Víctor Hugo Bueno para ese tema. Si tienen alguna, quieren visitar o citar o para alguna de estas sesiones, señores concejales, a otras secretarías, por favor hacérmelo saber para poder modificar el cronograma, creo que ya pues... o las personas que quieran de pronto participar en las sesiones, por favor invitarlas para que vengan al concejo municipal.

La otra semana tendremos... mañana tenemos a secretario de gobierno con el tema de espacio público y plaza de mercado, para la otra semana vamos a tener a ACUASAN, el día 13 para el día 14 al INDER, perdón para el día 12 tenemos a Jurídica de la Alcaldía Municipal, el día 15 como ya se los había dicho anteriormente, quedó comisiones para los proyectos que están radicando la administración municipal y para el día 16, viernes 16 quedó la oficina de turismo, entonces si alguno de ustedes, concejales, quiere hacer preguntas para que no pues digan que de pronto no tuvieron la posibilidad de hacer la pregunta a las personas invitadas el día de hoy para que ellos las traigan ya resueltas, por favor radicarlas acá el día de hoy en el concejo municipal, hoy tendremos que invitar, enviar las preguntas al INDER, entonces queridos concejales, concejal Mario, concejal Édison, Mauricio, Omar, todos los que se cuentan aquí en el recinto, por favor hacer las preguntas y enviarlas para que se les puedan enviar a cada una de esas



dependencias para que pues no pase lo que pasa a veces acá en el concejo, que ellos pues no traen esas preguntas ya resueltas. Y frente a las demás secretarías que se están invitando, como lo dijo el concejal Mario, perdonen que lo vuelva a nombrar, hay unos proyectos, entonces el día de planeación que es el día 19 y el día 27 que tenemos infraestructura, sería bueno que ustedes que son muy allegados a la oficina de planeación, concejal Mario, nos informen acá en sesión cuáles son los proyectos que se tienen y cuándo arrancarían y qué recursos con las veredas para poder hacer esos mantenimientos o esas placa huellas, entonces sí les agradezco, siendo las 9 y 33 de la mañana vamos por terminada la sesión del día 7 de mayo del 2025, damos las gracias a todos los Sangileños que nos están viendo a través de las redes sociales y a los invitados del día hoy, la doctora Diana y la doctora Olga, muchísimas gracias.

**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
Presidente H. Concejo Municipal

**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: CPS Edna Gómez Chacón